

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

INSTRUCTIVO RIFA MUNUMENTAL 2017

RIFA MONUMENTAL 2017.

La tradicional Rifa Camiliana se realizará con la misma estructura de los años anteriores; la Asamblea ha establecido que este es un compromiso solidario obligatorio y las Directivas de cada Microcentro serán responsables y se comprometen a que su curso cumpla a cabalidad y responsablemente con el desarrollo y los objetivos de ésta. Es el principal pilar para la obtención de recursos para cumplir con los requerimientos y necesidades de la comunidad; fortaleciendo el carácter solidario de ella.

Este año la entrega de los talonarios a los estudiantes de cada curso se hará en presencia y junto con la Directiva de cada Microcentro; **el Presidente y el Tesorero serán responsables del cumplimiento del proceso en su curso y se encargarán que todos los apoderados de su curso cumplan su compromiso.**

UN COMPROMISO SOLIDARIO QUE SE DEBE CUMPLIR

Las instrucciones especiales relacionadas con el proceso Rifa son las siguientes:

1.- Se entregará un talonario por estudiante (familia). Cada talonario contiene 15 boletos válidos para la rifa que tienen un valor de \$ 1.000 (un mil pesos) cada uno. Por lo tanto cada estudiante deberá hacerse cargo de vender un talonario (\$ 15.000). Sin perjuicio de lo anterior hay familias que han solicitado se les entregue un talonario a cada uno de los hermanos; del mismo modo cada estudiante podrá solicitar y vender cuantos talonarios desee, luego de haber entregado su primer talonario vendido completamente.

2.-Cada familia que ha recibido su talonario se compromete a venderlo y entregarlo completamente vendido; **es un compromiso y tradición Camiliana.**

3.- **Cada curso** se compromete a cumplir con la venta completa de **todos y cada uno** de los talonarios de rifa recibidos por cada uno de los integrantes del curso. Este acuerdo ha sido ratificado en nuestra Asamblea de Padres y Apoderados año 2017.

4.- La devolución de cada talonario completamente vendido dará derecho a recibir una **participación ó comisión de \$ 5.000 (cinco mil pesos)**, para cada uno y todos los talonarios; y para todos los vendedores.

5.- En el caso del primer talonario esta comisión se pagará en su totalidad al **Sr Tesorero de cada Microcentro de Curso** y habiendo cumplido con devolver completamente vendidos **todos** los talonarios asignados a su curso; y una vez finalizado completamente el proceso de la rifa. Este fondo irá directamente a la tesorería de cada curso, de quien dependerá su posterior administración y destino. Los talonarios no vendidos se descontarán de esta participación.

6.-En el caso del segundo talonario y/o adicionales esta comisión de \$ 5.000 se cancelará en forma inmediata y directamente al estudiante o al vendedor del talonario, al momento de su recepción.

7.- Incentivos especiales por venta de rifa:

a) Un premio de \$ **150.000** para el curso que venda la mayor cantidad de talonarios hasta la fecha de la primera cuenta **FECHA: LUNES 4 DE SEPTIEMBRE de 2017.**

b) Un premio de \$ **150.000** para el curso que venda la mayor cantidad de talonarios hasta la fecha de la segunda cuenta **FECHA: LUNES 25 DE SEPTIEMBRE de 2017.**

c) Un premio de \$ **150.000** para el curso que venda la mayor cantidad de talonarios hasta la fecha **del ULTIMO DÍA PARA ENTREGAR LOS TALONARIOS VENDIDOS el día 19 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 16 HORAS; DÍA DEL SORTEO.**

d) Premio especial CUARTOS MEDIOS: se sortearán **cuatro premios de \$ 100.000 cada uno;** destinados a apoyar en parte el costo del valor de una matrícula en una universidad.

En este sorteo **participarán todos los estudiantes de CUARTO AÑO MEDIO** que hayan recibido, vendido y entregado su talonario completamente vendido; siempre que la cantidad de talonarios devueltos vendidos completos sea superior al 65% de la totalidad de los estudiantes de cuarto medio matriculados. La fecha de este sorteo se avisará oportunamente. Del mismo modo; al momento de devolver su talonario vendido completo se le entregará en forma inmediata su participación equivalente a \$ 5.000 por cada talonario.

8.- La devolución y recepción de los talonarios vendidos y el pago de las participaciones o comisiones respectivas se realizará directamente en la oficina del Centro General de Padres en el Liceo. Lo mismo procede para la solicitud y retiro de nuevos talonarios para vender.

OFICINA CENTRO DE PADRES

UBICACIÓN: 4° PISO AL LADO DE LA SALA DE ARTE

HORARIO ATENCIÓN APODERADOS: MARTES 9:30 a 12 HORAS

JUEVES 15:30 a 18:30 HORAS

CORREO ELECTRONICO **centropadreslch@gmail.com**

TELEFONO DE CONTACTO DIRECTO **+56 991848836**

INFORMACION EN WEB LICEO CAMILO HENRÍQUEZ TEMUCO, LINK CENTRO PADRES

NUESTRO DEBER CAMILIANO ES CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS TOMADOS CON NUESTROS HIJOS

UN CORDIAL SALUDO A TODOS

DIRECTORIO

TEMUCO, JULIO DE 2017.